

## BOLETIN 63

08 de Julio de 2012



**ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO RECIBIÓ HOY SU CONSTANCIA DE MAYORÍA COMO GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LUEGO DEL CÓMPUTO REALIZADO POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ESPECIAL.**

- También se realiza el cómputo de diputados por el sistema de representación proporcional.
- El PAN obtiene 4, el PRI 3; PRD 2 y PVEM 1, por lo que en el Congreso el PRI tendrá 15 diputados, PAN 7, PRD 2 y PVEM 1.

Al concluir la sesión especial de Cómputo Estatal de la Elección de Gobernador, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) entregó hoy, la Constancia de Mayoría y Validez que acredita como Gobernador Electo del Estado de Yucatán al ciudadano, Rolando Rodrigo Zapata Bello, candidato común del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Socialdemócrata del Estado de Yucatán (PSD).

El Consejo General se instaló en sesión a las 8 horas con 48 minutos y de inmediato procedió al cómputo estatal de la elección de Gobernador con los siguientes resultados: PAN, 429,046; PRI, 481,229; PRD, 40,950; PT, 6,908; PVEM, 14,537; Movimiento Ciudadano 2,693; Nueva Alianza, 9,060; PSD 791, Candidatos no Registrados 314; Votos Nulos 19,000, votos en boletas marcadas más de una vez a favor del candidato común Zapata Bello, 34,220; votos en boletas marcadas más de una ocasión por el candidato común, Eric Eber Villanueva Mukul, 5,687; total de votos emitidos 1'044,435.

Con lo anterior sumando los votos de los partidos que postulan candidatos comunes más los votos marcados en más de una ocasión en su favor, da el total para Zapata Bello, 530,777 votos por 429,046 para Joaquín Díaz Mena del PAN que obtuvo el segundo lugar, por lo anterior se expide la Constancia de Mayoría y Validez de la elección a favor de Zapata Bello, quien resultó electo para el cargo de Gobernador del Estado.

Cerca de las 11 horas, acompañado por su familia, sus seguidores, diputados electos, dirigentes de su partido y una gran cantidad de reporteros, arribó a la sala de sesiones el candidato ganador para recibir de manos del Presidente Consejero, Fernando Javier Bolio Vales la constancia respectiva para todos los fines legales que procedan y, suscrita por Bolio Vales y el Secretario Ejecutivo, César Alejandro Góngora Méndez.

En la misma sesión se realizó el Cómputo Estatal de la Elección de Diputados de Representación Proporcional con los siguientes resultados totales: PAN, 427,645 votos a favor; PRI, 439,546; PRD, 54,495; PT, 11,448; PVEM, 21,222; Movimiento Ciudadano, 5,928; Nueva Alianza, 19,807; PSD, 2,127; Candidatos No Registrados, 478; Votos Nulos, 31,887; Candidatos Comunes, 27,804 y un total de votación emitida de 1'042,387.

Luego de conocerse los resultados totales se procedió a la distribución de las diputaciones plurinominales. Al PAN le correspondió cuatro diputaciones; al PRI, tres; al PRD, dos y al Partido Verde Ecologista de México, uno. Por lo anterior, el PRI contará con 15 diputados, el PAN con 7, el PRD con dos y el PVEM con uno.

Los ganadores de la elección por el principio de Mayoría Relativa son: Por el I Distrito, Francisco Alberto Torres Rivas, del PRI; II, Kirbey del Jesús Herrera Chab, PAN; III, Flor Isabel Díaz Castrillo, PRI; IV, Mauricio Vila Dosal, PAN; V, Maria Yolanda Valencia Vales, PAN; VI, Alvar Iván Rubio Rodríguez, PRI; VII, Jorge Augusto Sobrino Argaez, PRI.

VIII, José Javier Castillo Ruz, PRI; IX, José Ernesto Martínez Ordaz, PRI; X, Leandra Moguel Lizama, PRI; XI, Gonzalo José Escalante Alcocer, PRI; XII, Fernando Romero Avila, PRI; XIII, Rafael Chan Magaña, PRI; XIV, Dafne David López Martínez, PRI y XV, Elsa Virginia Sarabia Cruz, PRI.

Por el principio de Representación Proporcional, por el PRI estarán en el Congreso del Estado, Luis Antonio Hevia Jiménez, Pedro Oxté Conrado y Luis Alberto Echeverría Navarro; por el Partido Acción Nacional, María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Víctor Hugo Lozano Poveda y Francisco Javier Chimal Kuk; por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Bayardo Ojeda Marrufo y Luis Jesús Manzanero Villanueva y por el PVEM, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

## **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**